

Admiten encargos todos los correos... Precios, según tarifa.

LA PRENSA invita a sus anunciantes a presenciar la tirada.

NÚMERO DEL DÍA 5 CÉNTIMOS

La Prensa



DIARIO DE LA MANANA

REMEROTECA MUNICIPAL Santa Cruz de Tenerife

DIRECCION TELEGRAFICA: PRENSA.—TENEMPE

Se publica todos los días, excepto los domingos... Teléfono número 22.

PABA ANUNCIOS Y RECLAMOS EN LA ADMINISTRACION No serán devueltos los originales

NÚMERO ATASADO 10 CÉNTIMOS

FUNDADOR Y PROPIETARIO LEONCIO RODRIGUEZ

SANTA CRUZ DE TENERIFE Oficinas: Valentín Sanz, núm. 15

Periódico de mayor circulación de la provincia

Información del día

Los franceses avasallan la resistencia alemana al norte del Ourcq.—Toma de nuevas posiciones.

De Londres

Otro atentado en Rusia. Asesinato del Feld-mariscal de Eichorn

Londres, 1.—El asesinato del Conde de Mirbach ha sido seguido rápidamente por otro atentado en contra de la autoridad alemana en Kieff.

Hoy se han recibido noticias del asesinato del Feld-mariscal de Eichorn, generalísimo alemán, y dictador militar de la Ucrania.

Un telegrama oficial alemán de Amsterdam dice que el crimen tuvo lugar ayer tarde, cuando de Eichorn y su capitán ayudante de Dressler se retiraban a su domicilio.

Ya cerca de él, lo alcanzó un coche, dentro del cual iba un hombre que, al pasar por de Eichorn y su ayudante, les arrojó una bomba.

Ambos resultaron con heridas graves, falleciendo poco después. Al anochecer, el asesino y el cochero fueron detenidos.

El telegrama añade que de las averiguaciones hechas se ha comprobado que el crimen se fraguó en los círculos revolucionarios sociales de Moscú.

Otro telegrama posterior recibido de Kieff en Amsterdam dice que el asesino, que sólo cuenta 23 años, declaró que había llegado recientemente del gobierno de Rjezan, cerca de Moscú, con órdenes del comité de la Commune para matar a de Eichorn.

No ha habido proposición de paz

Londres, 1.—Interrogado en la Cámara de los Comunes el ministro de Estado Balfour, si el gobierno británico había recibido alguna sugerencia o proposición de paz, contestó: «Ningún gobierno enemigo se ha dirigido a nosotros».

Comunicado británico

Londres, 1.—Aparte de alguna actividad de artillería en varios sectores del frente no hay nada saliente que comunicar.

Aviación

Londres, 1.—A pesar del mal tiempo logramos obtener numerosas fotografías.

Arrojamos 11 toneladas de bombas sobre las retaguardias enemigas.

Abatimos 15 aviones enemigos y obligamos a descender a otros 6, averiados.

Faltan 6 de los nuestros.

Comunicado de Haig

En la noche del 29, patrullas de la primera división australiana que penetraron en las posiciones alemanas cerca de Merris, se establecieron con todo éxito al este de la villa, la cual cercaron y capturaron, habiendo tomado 100 prisioneros, varios morteros de trinchera y ametralladoras.

Nuestras bajas fueron notablemente ligeras.

Una patrulla nuestra capturó prisioneros en el bosque Nieppe. Gran fuego de la artillería enemiga contra las nuevas posiciones de Merris.

Tropas portuguesas

Lisboa.—Nuevos millares de soldados partirán muy pronto para el frente.

Los buques que eran antes alemanes irán a Africa y a la Argentina con el objeto de cargar trigo y maíz.

Próximas elecciones

Londres.—En los centros parlamentarios se afirma que en el mes de Noviembre se celebrarán elecciones.

Se estima como un hecho muy significativo que Lord Curzon prevenga a la Cámara de los Lores contra el peligro de aplazar la discusión de la ley de educación para después de las vacaciones.

Como la Cámara se reunirá el 8 de Octubre y las elecciones se celebran a principios de Noviembre, no habría tiempo para discutir la ley, que caducaría.

El aniversario de la declaración de guerra

Londres.—La Cámara de los Comunes ha acordado asistir a la solemnidad que se celebrará el domingo en la iglesia de Westminster, con motivo del aniversario de la declaración de guerra.

Alomania

Frente occidental

Grupo de ejército del príncipe Ruperto: Entre Ipres y Bailleul el duelo de artillería alcanzó en la madrugada de ayer, temporalmente, gran intensidad.

La actividad de artillería, que durante el día fué bastante moderada, volvió a animarse por la noche en muchos sitios del frente, en coherencia con encuentros entre destacamentos exploradores.

Grupo de ejército del Kronprinz: Al Este de Fere-en-Tardenois, los franceses emprendieron por la tarde repetidos y violentos ataques parciales.

En nuestro contraataque repulsamos al adversario hasta sus líneas primitivas.

Un ataque nuestro, ejecutado al Sur del Fichteberg y otro en los Argones tuvo buen éxito.

Ejército del duque Alberto

En las inmediaciones de la Mosela y del bosque de Paroy verificáronse combates de infantería, quedando prisioneros en poder nuestro.

En lucha aérea y por nuestros cañones especiales, fueron derribados ayer 25 aeroplanos enemigos.

Además destruyeron nuestras escuadrillas de combate a otra composta de seis aparatos ingleses que se encontraban en camino de Saarbruecken con objeto de atacar esta ciudad. Quedó destruida la escuadrilla enemiga antes de haber lanzado sus bombas.

De otra escuadrilla que en la misma dirección seguía a la primera, derribamos un gran aeroplano inglés de combate.

Península

Nuevo subsecretario

Madrid, 1.18.—Hoy tomó posesión de su cargo el nuevo subsecretario del Ministerio de la Guerra, general Berenguer.

El ministro, general Marina Vega, al darle posesión del cargo, pronunció un discurso encomiando los méritos del general Berenguer.

Este contestó agradeciendo los elogios que se le tributaban.

De un torpedeamiento

El naviero barcelonés, señor Tayá, ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado, señor Dato, para tratar sobre el torpedeamiento realizado por un submarino alemán del vapor español «Larrinaga».

El ministro expuso al señor Tayá las gestiones efectuadas por el gobierno en dicho asunto.

(N. de la R.—El «Ramón de Larrinaga», a que se refiere el anterior telegrama, fué a los Estados Unidos en busca de carga general para transportar a España. Encontrándose en aquellas aguas, el embajador español en Washington lo requisó para transportar petróleo a Bilbao, como requisito al «Serantes», que se incendió en el puerto de Nueva York.

Conforme las órdenes de la suprema autoridad española en aquel país, cargó el petróleo, tal como se le ordenaba, y salió para España, siendo torpedeado sin previo aviso en la madrugada del día 13.

Ocho tripulantes desaparecieron, y los supervivientes quedaron abandonados en el mar durante varios días, hasta que fueron recogidos por el buque que los llevó a tierra francesa).

Pinar incendiado

Dicen de Burgos que en un pinar de Huerta del Rey se ha producido un incendio que ha alcanzado enormes proporciones.

Las brasas arrastradas por el viento llegan a Salas de los Infantes, salvando una distancia de veinte kilómetros.

Los vecindarios inmediatos al pinar, aterrados por la magnitud del incendio, han acudido a sofocarlo con todos los elementos de que disponen.

También han enviado auxilios las autoridades de Burgos y pueblos próximos.

Hasta ahora el siniestro no ha causado pérdidas personales.

Banquete

Comunican de Santander que ayer obsequió el rey con un banquete al embajador de Inglaterra.

Lotería

En el sorteo verificado hoy han obtenido los primeros premios los siguientes números:

8407, en La Línea, Barcelona y Zaragoza.

15737, en Granada y Valencia.

31348, en Santander.

Además han obtenido premios los números 9799, 32209, 20888, 15900, 19331, 14371, 27646, 4061, 16860, 12933, 5683, 6388.

Colisión

Dicen de Bilbao que durante las fiestas de San Ignacio en el pueblo de Echevarri, prodújose una tremenda colisión entre nacionalistas y republicanos.

Cruzáronse numerosos disparos, resultando varios heridos.

Los funcionarios

En el ministerio de Hacienda sigue trabajándose activamente en la redacción del reglamento adaptando la ley de funcionarios públicos al personal de aquel departamento.

Por manifestaciones hechas por personas de indudable autoridad, se asegura que el propósito del ministro es que los nuevos haberes puedan hacerse efectivos ya en la mensualidad que se cobre el día 1.º de Septiembre.

Incidentes en el Banco

En el Banco de España hiciéronse hoy todos los pagos con moneda de plata, originando esto varios incidentes.

Los habilitados de Correos, Telégrafos y otros Centros viéronse precisados a llevar el dinero en camiones.

Los funcionarios percibieron el 80 por 100 de sus pagas en plata.

El Banco ha manifestado la imposibilidad en que se halla de pagar en billetes hasta que se le autorice para aumentar la circulación fiduciaria.

Conflictos obreros

Los obreros metalúrgicos de Musel han abandonado el trabajo, pidiendo aumento de jornal.

Explosión.—Víctimas

De Oviedo comunican que en la mina «Mariana», de Mieres, prodújose una terrible explosión, resultando un obrero muerto y 9 gravemente heridos.

Real orden

La Gaceta publica una Real orden abriendo un concurso entre huérfanos de militares para la provisión de plazas gratuitas.

En Santander

Los reyes visitaron en el Ateneo la Exposición de Arte Moderno e instalaciones fabriles, que está siendo muy elogiada.

Ascensos

Se han firmado numerosos ascensos y destinos militares en cumplimiento de la Ley de reformas en el Ejército.

Nombramiento

Ha sido nombrado comandante del Apostadero del Ferrol el señor Ruvalcaba.

Presupuesto de 2 mil millones?

En los círculos políticos se dice que el gobierno prepara un presupuesto que ascenderá a dos mil millones.

Estos rumores están siendo muy comentados.

Algunas autoridades financieras dicen que el país sólo podrá soportar un presupuesto de 1600 millones, no creyendo que el Gobierno se decida a sobrepasar dicha suma.

Sospéchase que tales rumores obedecen a una maniobra que se ha tramado para derribar al Gobierno.

Últimas noticias

COMUNICADO FRANCÉS DE LAS DOCE DE LA NOCHE

París, 1 (12 n).—Al norte del Ourcq, las tropas francesas, en combinación con las unidades británicas, han lanzado a los alemanes de las posiciones donde se mantenían energicamente entre la región de Plessier Hulen y el río.

Los franceses han tomado la altura al norte de Granddarozy, pasada la aldea de Beugneux.

Los sucesos de Rusia

Berna.—Noticias de Rusia dicen que los checo-eslovacos se han apoderado de Ekaterinburg, capital del Ural rojo, donde fué fusilado el ex-zar Nicolás.

La prensa maximalista publica un llamamiento a las armas contra el peligro checo-eslovaco, por haberse agudizado éste extraordinariamente.

Consternación en Alemania

Berna.—Hacausado gran consternación en Alemania el asesinato en Kieff del generalísimo alemán, de Eichorn, y del ayudante de éste, capitán Dressler, muertos por un revolucionario ruso.

El gobierno de Berlín ha dispuesto que los cadáveres sean trasladados a Alemania.

También ha acordado exigir un ejemplar castigo de los culpables.

25.000 cólicos.—La epidemia se extiende a Hungría

Petrogrado.—El número de atacados del cólera asciende actualmente a 25.000.

La epidemia se ha extendido a Hungría.

El aniversario de la guerra

Londres.—En toda Inglaterra se conmemorará el cuarto aniversario de la guerra con mítines y manifestaciones públicas.

En estos actos se aprobarán las resoluciones del Lord mayor, rindiendo tributo a los ingleses que cayeron en la lucha por la libertad del mundo y resolviendo unánimemente la prosecución de los ideales que defienden los ejércitos aliados.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes London, Paris, and various bonds.

En honor de Rodríguez Lázaro

Leemos en nuestro colega «La Acción»:

«Sin la voluntad firme y decidida y sin la constancia y actividad de Rodríguez Lázaro, el proyecto de construir un barrio en sitio ventilado y sano, para que en él pudieran tener vivienda higiénica los periodistas, no hubiera llegado a realizarse.»

Gracias a él pudo llegar a ser realidad lo que por mucho tiempo fué una aspiración, y como prueba de gratitud por sus afanes para realizarlo, la Colonia de la Prensa ha decidido poner a una de sus calles el nombre de su presidente.

El acto de descubrir la lápida se ha celebrado sin pompa alguna, pues esto es el mejor homenaje que se podía rendir a la modestia de don Antonio Rodríguez Lázaro.

LA GUERRA

COMENTARIOS DEL DÍA

La historia se repite. Funciona en Rusia una Commune. De Eichorn es su segunda víctima.

Cuando Kerensky se enteró del asesinato del conde Mirboch, dijo que se iniciaba en Rusia el proceso de su liberación; pero, por desgracia, será una labor larga y sangrienta, pues el ruso patriota tiene que combatir al enemigo interior y al exterior al mismo tiempo.

Rusia, lo hemos dicho repetidas veces, no puede someterse, no se someterá jamás de propia voluntad, a la humillante y vergonzosa traición de Brest-Litovsk, traición que la condena a ser dominada por un poder extraño. Una nación de 180 millones de habitantes, una vez que logró derribar un régimen odioso propio, no puede someterse jamás a otro mil veces peor, y extranjero por añadidura.

No justificamos el crimen, no; es odioso y repugnante en extremo; pero un pueblo que ve que las bayonetas y los gases venenosos son empleados para privarle de sus trigos y para reinstaurar todas las atrocidades del antiguo régimen, recurre a todo y combate el crimen con el crimen.

Rusia, repetimos, no ha dicho la última palabra; Rusia tiene que destruir y destruirá lo que Kerensky llamó «la vanguardia del triunfante imperialismo», cuyo avance lo facilitó la intriga del invasor, la traición de los bolsheviks, y la vergonzosa tragicomedia de Brest-Litovsk.—K.

Francesca di Rimini

Era noble, sensible, el alma pura, y hecha al mismo halago del destino, sembrado halló de flores su camino y las flores le dieron su hermosura.

Palaz del desengaño, su ventura en un instante desgarró asesino, al mirar que un esposo clandestino robó a traición su lecho y su ternura.

¡Qué horrible despertar, qué hondo despecho sintió en el corazón cuando la aurora le mostró el nido de su amor deshecho!

Y si a su vez, también, fué ella traidora, la sangre que al morir vertió su pecho purificó su carne pecadora.

Guillermo Perera y Alvarez.

31 Julio 1918.

Máximas de Wilson

El presidente Wilson ha definido en las tres siguientes máximas, cuál ha de ser la actitud colectiva de los pueblos que forman el blo que de la Entente:

«Nuestro fin? Hacer del mundo un lugar donde se pueda vivir felizmente».

«Nuestro deber? Emplear todos nuestros esfuerzos para obtener el triunfo de la Libertad».

«Nuestro derecho? Exigir, para toda negociación de paz, un intermediario, cuyas palabras constituyan una garantía absoluta».

Secretaría del Ayuntamiento

Dicho Excmo. Cuerpo, en la sesión ordinaria verificada ayer, acordó prorrogar hasta el día 30 de este mismo mes de Agosto, el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales correspondientes al pasado año de 1917.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Agosto de 1918.—El secretario interino, José Crosa y Costa.

El gobernador y los Cabildos

CUESTION RESUELTA

Tiene gran importancia, porque restablece el imperio de la Ley, la siguiente R. O. que ayer publica el Boletín Oficial.

Las intolerables imposiciones del Cabildo de Gran Canaria, obtenidas en desobedecer los preceptos legales como lo ha demostrado en el asunto del contingente provincial, requerían ya una intervención energética del gobierno, que restableciera el principio de autoridad en la provincia y derrocará el régimen cantonal erigido en la vecina isla.

La R. O. es bien terminante. Dice así:

«Visto un oficio dirigido a este Ministerio por el Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, reiterado por conducto de la Presidencia del Consejo de ministros, en queja de que el gobernador de la provincia no accede a las inhibitorias que aquel Cabildo le ha formulado para que desista de conocer en los expedientes de aprobación de cuentas municipales y segregación de titulares médicas.

Resultando: que el Presidente del Cabildo alega que el conocimiento de dichos asuntos, especialmente el de examen y aprobación de cuentas municipales, al que parece referirse con preferencia, corresponde al delegado del Gobierno en aquella Isla, con arreglo a la ley y reglamento de reformas administrativas en Canarias y a la real orden de 25 de Enero de 1905.

Resultando: que el Gobernador informa este escrito, manifestando que el Cabildo Insular carece de personalidad para dirigir inhibitorias sobre asuntos cuyo conocimiento y resolución no le competen; que las leyes y real orden a que alude no modifican en nada lo dispuesto por la ley municipal en este punto; que la Delegación del Gobierno en Gran Canaria carece de sección de examen de cuentas reglada por un contador de fondos, que solamente existe en el Gobierno de provincia, y finalmente que no conviene aumentar con nuevas interpretaciones ni modificaciones de las leyes generales del reino, el estado de confusión y contradicción que caracteriza la vida administrativa de aquella provincia.

Visto que ni la ley ni el reglamento de Cabildos insulares, ni ninguna otra disposición, facultan al de Gran Canaria para dirigir requerimientos de inhibición a autoridades ni corporaciones, y menos a un su superior jerárquico y representante del Gobierno en aquella provincia, resultando todavía menos lógico e inexplicable que lo haga en asuntos cuyo conocimiento podría pertenecer, en todo caso, a otra entidad oficial, que es el delegado del Gobierno en aquella Isla, el cual, con su abstención y silencio en el particular, revela que no cree menoscabadas sus facultades ni invadidas sus atribuciones porque el gobernador de la provincia sancione las cuentas municipales de los pueblos de aquella Isla.

Visto que la citada ley y reglamento de Cabildos insulares no permiten deducir que el delegado del Gobierno en Las Palmas esté facultado para aprobar cuentas municipales, ni aún con atribuciones delegadas por el gobernador, porque tal delegación solamente está permitida a los gobernadores de Madrid y Barcelona, por real orden de 25 de Enero de 1905, con las restricciones que en la misma se señalan, para evitar, sin duda, que materia tan compleja y delicada se aleje, inmoderadamente, del conocimiento directo y personal de la más elevada autoridad del Gobierno en cada provincia.

Considerando: que asesorado el gobernador de la provincia en el examen de cuentas municipales por personal técnico, que los reglamentos vigentes establecen, para mayor garantía de acierto en sus resoluciones, faltaría esta esencial garantía, al encomendar tales funciones a organismos que carecen de este personal técnico, como ocurre a las Delegaciones del Gobierno en las islas del archipiélago canario.

Considerando: que las cuentas municipales, por ser compendio y resumen de toda la administración de un Municipio, por la solidaridad de intereses que pueden abarcar y por la facilidad que prestan a servir de arbitrio y resorte a excesos de pasiones o parcialidades vecinales, conviene, como regla de buen gobierno, alejarlas, en su sanción definitiva, de esferas puramente locales.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la pretensión del Cabildo insular de Gran Canaria y declarar que el examen y aprobación de todas las cuentas municipales de la provincia de Canarias se rigen únicamente por los preceptos de la ley municipal vigente».

AL PUBLICO

Después de dado a conocer al público en general con muestras que al efecto se repartieron a domicilio, y exhibido convenientemente en varios comercios de esta plaza, el renombrado y acreditado jabón moteado **EL CAMELLO** se ha puesto a la venta azul, MARCA **EL CAMELLO** al detalle en el local calle del Dr. Allart, 27, al reducido precio de ptas. **1.75** la barra.

Es de notar que el precio señalado, dada la excelente calidad del artículo y tamaño de las barras, resulta, sin ningún género de dudas, mucho más conveniente al consumidor que otras calidades de jabones que siendo más pequeñas las barras se expenden a precios que oscilan entre pesetas 2.00 y pesetas 2.40.

También se encuentra a la venta hasta el 15 de Agosto el acreditado **JABON VERDE**, al precio de **PESETAS 1.50** la barra.

El día científico

El novísimo tratamiento de la tuberculosis por la sacarosa

Ampliando los interesantes detalles que dimos días pasados, tratando de la cura radical de la tuberculosis por medio de la sacarosa y que dió margen a que publicásemos un extracto del notable artículo inserto por el doctor García Pérez en un diario de Las Palmas, brindamos hoy a nuestros lectores otros nuevos y curiosos informes.

Periódicos científicos llegados últimamente de Italia se ocupan del sensacional descubrimiento, diciendo que el primero en emplearlo con asombrosos resultados fué el profesor doctor Le Monaco, el cual cuenta ya con entusiastas imitadores.

Esto y otras noticias posteriores que divulga el diario parisiense «Le Journal», hacen pensar, y creer seriamente, en la transformación radical que se va a operar en el tratamiento de las distintas formas de tuberculosis.

Aun no hay tiempo para que nuestras revistas profesionales se ocupen del asunto. El procedimiento es modernísimo, de última hora.

El azúcar cande se basta para echar por tierra todos los tratamientos suero-terápicos y farmacológicos de la tuberculosis.

Ya en Francia están ensayando los célebres médicos Robin, Roux, Bertran, y otros no menos eminentes, a más de emplearlo en varios hospitales militares.

Otros preparados llamados sueros, emulsiones bacilares, apenas se usan más que por contadismos especialistas, pues es necesario aprovechar condiciones especiales, difíciles de reunir en muchos enfermos, lo que hace que no todos puedan recibir su aplicación, aparte de que muchas veces ocasiona funesto resultado y el número de curaciones es el mismo que se obtiene sin emplearlo.

Por lo que a España se refiere—aparte de Las Palmas, donde el doctor García certifica el éxito—, dicen los periódicos del último correo que en Algeciras, donde se emplea ya el moderno tratamiento, está dando unos resultados verdaderamente admirables.

—Mañana marchará para sus posesiones de Geneto, con el fin de pasar la temporada veraniega en unión de su bella y distinguida esposa, el joven abogado, don José Rodríguez Feblés.

—Con el mismo fin se han trasladado a La Laguna con sus familias, la respetable señora doña Paula Aguilar, viuda de La Roche.

Incendio en un monte

El alcalde de San Sebastián de la Gomera envió ayer al gobernador civil señor Santos y Bay el siguiente telegrama:

«Según me participa el guarda local el día 22 se produjo un incendio en el monte de este municipio, siendo aquel extinguido fácilmente merced a la actividad de algunos vecinos».

Las consecuencias del siniestro han sido poco importantes.

Daré cuenta al Juzgado para el esclarecimiento de los hechos y exija responsabilidad a los culpables.»

De Las Palmas

La ampliación del puerto de la Luz

Los representantes en Cortes por Las Palmas han remitido íntegra a los periódicos de aquella ciudad, la real orden en que se aprueba, condicionadamente, el proyecto de nuevo dique, que es base del plan general de ampliación del puerto.

Dicho documento dice así:

«Visto el proyecto de nuevo dique de abrigo del puerto de la Luz tramitado reglamentariamente, S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por la sección tercera del Consejo de Obras Públicas y con lo propuesto por esta Dirección General, ha resuelto:

Primero. Que es de la mayor urgencia el nombramiento de la Comisión Mixta, propuesta por el Ramo de Guerra, a fin de poder otorgar la autorización para extraer de la Isleta los materiales que han de emplearse en la construcción del nuevo dique del puerto de la Luz.

Segundo. Que no quedará aprobado el proyecto hasta tanto se obtenga del Ministerio de la Guerra la necesaria autorización para poder extraer de la Isleta los materiales necesarios para la construcción del dique, y además se introduzcan en el referido proyecto las modificaciones que se indican en el cuerpo del informe de la sección tercera del Consejo de Obras Públicas.»

Publicamos el anterior documento a fin de que el público todo conozca el verdadero resultado que se ha obtenido en Las Palmas en lo que al puerto se refiere.

Las haciendas locales

He aquí algunos detalles del proyecto de exacciones municipales:

Se dispone en él que éstas puedan ser arbitrarias con fines no fiscales, contribuciones de las personas o clases directamente interesadas en determinadas obras, instalaciones o servicios municipales, derechos y tasas por el uso de determinados bienes, instalaciones o servicios municipales de utilidad pública; pero cuyo aprovechamiento no se haga por el común, o en los casos que el uso público no excluye especial aprovechamiento por personas o clases determinadas; impuestos autorizados por esta ley y multas, en los casos y cuantía que autoricen las leyes.

No podrá imponerse ninguna otra exacción ordinaria ni extraordinaria.

Se autorizan los impuestos municipales siguientes:

Contribuciones e impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado al Ayuntamiento.

Los recargos municipales en las contribuciones e impuestos del Estado.

El arbitrio sobre el rendimiento neto de las explotaciones comerciales e industriales de las Compañías anónimas y de las comanditarias por acciones en equivalencia de los recargos municipales sobre las contribuciones directas que autorice esta ley.

El arbitrio sobre solares sin edificar.

Los arbitrios sobre circulación de automóviles, carruajes y caballerías de lujo, velocípedos y motocicletas.

Arbitrio sobre consumo de bebidas espirituosas, sobre inquilinatos, pompas fúnebres, repartimiento general y prestación personal.

El proyecto consta de 130 artículos y 20 disposiciones transitorias.

CABALLEROS! El cinto abdominal F. Prals, evita la obesidad. Imeldó Seris, 41. (a). Cozseteria.

FIESTAS EN LA RAMBLA

Programa de los festejos que dedica este pueblo de la Rambla a la virgen del Carmen, el próximo domingo, 4 de Agosto.

Día 3.—A las 8 de la noche, nombre solemne en honor de la Virgen.

Terminado el nombre, retreta por la banda de este pueblo que recorrerá las principales calles.

A las 10, paseo en la plaza de la Iglesia, que será amenizado por la citada banda.

Día 4.—A las ocho de la mañana, misa rezada de Comunión.

A las 10, solemne función con vestuario y sermón que está a cargo de un reputado orador sagrado.

El coro compuesto por distinguidas señoritas y caballeros y dirigido por don Temistocles Diaz, cantará la preciosa misa de Batenan.

A las 2 de la tarde llegará la banda de exploradores de la Oratoria, con su sección de cornetas, que recorrerá la población tocando alegres pasacalles.

A las 4, concierto en la plaza por la indicada banda.

A las 6 saldrá la procesión acompañada por la repetida banda de exploradores y la de este pueblo.

Al llegar la procesión a la plaza, se cantará por un nutrido coro, y con acompañamiento de la banda del pueblo, una preciosa «Ave María», que tan gratos recuerdos ha dejado en años anteriores.

Después del «Ave María», se quemarán varias ruedas giratorias, se elevarán al espacio multitud de cohetes que, con las luces de bengala, presentarán un aspecto fantástico y sorprendente.

A las 10, concurso musical por las dos citadas bandas en la mencionada plaza, la cual estará adornada, luciendo un precioso alumbrado eléctrico.

Terminado el paseo empezarán las rondallas y parrandas por todos los aficionados.

Rambla, Julio, 31-1918.

La Comisión.

A las clases militares

AVISO a los Jefes, oficiales y clases de tropa: Encontrándose en esta plaza por breves días el viajante de la Cooperativa Militar del Ministerio de la Guerra (sección de sastrería), con extensos muestrarios de artículos para uniforme y altas novedades de paicano, recibirá con gusto sus visitas, de 4 a 8 tarde, en el Hotel Colón.—Ventas a plazos.

Correo de Madrid

Los radicalismo de un conservador.—Declaraciones sensacionales.

El ex ministro conservador señor Bergamín ha dicho a un periodista algo muy sustancioso relacionado con el momento político.

A juicio del señor Bergamín, la situación política es muy delicada, pues nos hallamos en un período de reorganización, y el señor Cambó no tiene en su poder la varita mágica capaz de hacer brotar el manantial del desarrollo nacional. A lo sumo, conseguirá que salte un chorrito de agua para fertilizar a Barcelona.

De la dimisión del ministro de Marina dijo que es menos grave que lo hubiera sido del de la Guerra, pues tal vez ésta removiera rescoldos no apagados todavía.

Declaró entristecido que no tiene fe en los Gobiernos nacionales. A cualquier Gobierno le sería fácil presentar un presupuesto de gastos para la reorganización, añadiendo humerísticamente que lo difícil es presentar uno de ingresos para atender a aquéllos, y que la Banca española seguramente no prestará al Estado el auxilio que éste necesita.

El partido liberal está dividido. El conservador no tardará en perder personalidad. Por el momento, no hay ningún partido que pueda hacer la revolución, pero tampoco existe otro para contrarrestar cualquier movimiento con tendencias revolucionarias.

Estas declaraciones, al ser conocidas, han causado enorme sensación por su radicalismo.

DE CUBA

En plena prosperidad

Se reciben noticias de Cuba asegurando que la prosperidad de aquella isla aumenta a pesar de los sacrificios que impone la guerra.

Se evalúan en 50 millones de pesos los edificios recientemente construidos por entidades comerciales.

La zafra de azúcar ha importado 400 millones y 100 millones la de tabaco.

A pesar del bloqueo anunciado por los Imperios centrales, es floreciente el estado económico de la isla, que no sufre ningún daño.

El más grave efecto de la guerra es el enorme precio que las subsistencias alcanzan.

Funcionan cocinas populares gratuitas, servidas por hermanas de la Caridad.

La Cámara de representantes ha aprobado un proyecto de ley para la construcción de un gran parque en el que se levantará la estatua ecuestre de Washington, rodeada en su base por las figuras de Mac Kinley, Roosevelt, Wilson y general Boot.

Espectáculos

PARQUE RECREATIVO

Dos secciones se anuncian para esta noche, a las 9 y a las 10 y cuarto, con el grandioso estreno cinematográfico «La organillera» de cuyo argumento dramático sensacional es autor Javier de Montepín. No hay ocasión de repetir esta película por tenería que depositar en correos mañana precisamente.

Las duetistas bailarinas «Las Africanistas» hacen esta noche su penúltima presentación con variado repertorio; también estas artistas han de marchar en el correo del día 4.

Para en breve se anuncia el estreno «Bajo el yugo de la pasión».

Noticias varias

En un sanatorio de los Estados Unidos, adonde había acudido en demanda de alivio para su quebrantada salud, acaba de morir el gran portorriqueño don José de Diego.

José de Diego era conocido en España, especialmente después del viaje que a ella realizó hace unos 2 años, para dar a conocer la aspiración autonomista de su patria.

Han sido ascendidos los catedráticos de este Instituto general y técnico don Diego Jiménez de Cisneros y don Tomás de la Guardia.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular en la que se dispone que, teniendo en cuenta lo retrasada que se halla para el ascenso a la escala de tenientes de Caballería, en relación con las demás armas, las vacantes de capitanes de dicha Arma que ocurran mientras continúen las expresadas circunstancias, se amorticen en un 25 por 100 en lugar de un 50 por 100 que establece el decreto de 12 del corriente.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza se ha concedido un mes de licencia a don Francisco Vega, maestro nacional de Iguete de San Andrés.

SE VENDE una cocina de hierro; varias camas de metal y hierro; una amasadora mecánica con capacidad para amasar una saca de harina.—Informes en esta imprenta.

SE PONEN fondos de rejilla en sillones, sillones, sofás, etc. También se compran sillas usadas sin fondo.—Dirigirse: Calzada de Santo Domingo, 2 (carpintería).

SE VENDE un piano de nogal estilo moderno en perfecto estado de uso. Precio baratísimo.—Darán razón en esta imprenta.

LECCIONES DE INGLES.—Un señor inglés se ofrece para dar clase, en la ciudad de La Laguna los martes, jueves y sábados.—Para informes dirigirse a Mr. R. Reyner, Cruz Verdes número 18, Santa Cruz.

SE ALQUILAN los almacenes de la calle de Iriarte, espada al Hospital Militar.—Para informes dirigirse a General Antequera, 1.

SE VENDEN envases para vino en La Laguna, calle del Tizón núm. 5.

CERVEZA negra Inglesa de Guinness, detallan los señores Caulfield & Sons y en el comercio de ultramarinos de don Domingo Bencomo, calle Imeldó Seris, 67.

Registral civil

Nacimientos

Bárbina Amador Barrios, Julieta Guadarrama Tortosa.

Defunciones

Eusebio Santos Hernández, de esta capital, 6 meses, San Clemente, número 10.

Felisa Curbelo Pérez, de La Laguna, 26 años, casada; Hospital civil.

Matrimonios

Rodolfo María Krawany, de Mölding (Austria) 28 años, soltero, con María Isabel Brito Alvarez, de esta capital, 19 años, soltera.

Ernesto Guadalupe Perdomo, de Arrecife (Lanzarote), 27 años, soltero, con María Consolación Herrera Viera, de esta capital, 19 años, soltera.

Juventud Maurista

Por orden del señor presidente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento, se cita a los señores que componen esta entidad maurista, para la sesión extraordinaria que la Junta general celebrará el próximo domingo, 4 de los corrientes, a las 3 de la tarde, (hora oficial), en la casa número 52 de la calle de San Lucas.

ORDEN DEL DIA

Manifestaciones de los señores socios.

Blección de los cargos vacantes en la Junta Directiva.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Agosto de 1918.—El secretario, F. Lentiny; V.º B.º El presidente, Victoriano Hernández.

Anuncios preferentes

COMPRAS

LEA USTED ESTO QUE LE INTERESA.—No tire usted nada que todo vale dinero. Tiene usted hierro, cobre, metal, zinc, plomo, estaño u otro artículo por el estilo que era no tiene valor? ¿Sí? Pues sea mucho o poco llévelo usted sin perder tiempo a la casa de Pace el del llamado, Noria 20, que se lo compra a mejor precio que cualquier otro comprador.

SE COMPRA semilla de tártago Limpia, Manuel Cruz, San José, S. Santa Cruz de Tenerife.

¡ATENCIÓN!—Se compran puertas, ventanas y vidrieras usadas. Dirigirse a Noria, 31.

MUEBLES DE OCASION.—Se compran, pagando altos precios.—Castillo 51.—Almoneda.

PROPIO PARA REGALOS DE NOVIAS Y DE BODA.—Trabajos en joyería moderna, especialidad en pendientes calibrados y toda clase de monturas en platino y oro de 18 kilates para piedras preciosas. Grabados y enlaces para carteras. Se compran perlas y brillantes sueltos «La Estrella», Clavel 14, frente a la Cooperativa.

COMERCIALES

SALVADOR ROCA, participa al público que se ha trasladado a la calle Consolación, 3, donde encontrará los afamados vinos, marca «Las mil pesetas», granos y artículos del país, y la acreditada Testadora mecánica, que tuesta 140 kilos por hora. Despacho de café (a los expendedores se le hará una rebaja llevándolo en gran cantidad).—Se admiten 4 huéspedes sólo para comer, pagando adelantado.—Puerta Canseco número 3.

TALABARTERIA La mayor perfección en areces, sillas y cusano candelaria a este arte, la encontrará el público en el taller de Francisco Cañas, quien tuvo a su cargo durante 10 años el del inteligente maestro D. Isidro Alvarez.—Informes: Francisco Casillas, Guita de Tenerife.

DOLORES BENITEZ participa a su distinguida clientela que por estar en trato para venderse la casa que ha bitaba, calle 25 de Julio número 20, ha trasladado su Taller de modas a la calle de Alfonso XIII núm. 91 (frente a la casa del Barco).

MUSICA.—Clases de solfeo y violín a domicilio, por el profesor don Emilio Silvestre. Honorarios módicos.

MOTORES de petróleo desde dos hasta doce caballos de fuerza. Bombas de varias clases desde dos hasta doce litros por segundo de rendimiento, tuberías, correas y accesorios, tengo en almacén para entregar inmediatamente.—V. de Castillas, Buenos Aires 22. Las Palmas.

«LA ESTRELLA» Gran variedad de calzado últimas novedades y un inmenso surtido en sandalias. Precios muy económicos.—Candelaria 33.

¡ATENCIÓN!—Se limpian, lavan y planchan trajes de caballero y toda clase de ropa exterior. Especialidad en lavados en seco, por el cual los trajes no se destruyen ni pierden su forma. También se cambia el color a toda clase de ropa y sombreros.—Precios económicos.—Pérez Galdós (antes San Lorenzo), número 22. Teléfono número 462.

VENTAS

COCHE VICTORIA se vende uso con dos arneses en la calle de Jesús Nazareno número 5.

¡ATENCIÓN!—Se vende pescado jareado a precio económico, gofio superior de la costa, artículos del país.—Imeldó Seris, 50 (frente al chorro de Santo Domingo).

SE VENDEN por la mitad de su valor unas cortinas de damasco, de seda brochada, estilo Luis XV, y varias alfombras.—Darán razón en esta imprenta.

INDUSTRIALES.—¡Atención! En la fábrica de chocolates «El Teide», Orotava, se vende un motor a gas pobre, fuerza 10-13 H P, con muy poco uso, garantizando que diez horas de trabajo no hace de gasto en combustible más de cinco pesetas.

Para precio y demás informes dirigirse a su dueño, Antonio G. de Armas, en la misma fábrica.

BUEN NEGOCIO.—Por tener que hacer viaje para la Isla de Cuba, se vende un amplio y acreditado Hotel-Restaurant, con buena clientela y situado en lo más céntrico de esta capital.—Para informes dirigirse a la calle de San Pedro Alcántara núm. 6.

SE VENDE un j ego de sala o gabinete, en nogal, tapizado y casi nuevo.—En Santo Domingo número 4, darán razón de dónde se encuentra.

CASIMIRAS de lana para abalorios.—En la casa de Andrés Llobet Rodríguez, se acaba de recibir, procedente de Inglaterra, un extenso y variado surtido, a precios económicos.

CAJAS de cartón, vacías, se venden en el almacén de Alberto Camacho, Alfonso XIII, 32.

CASAS DE ALQUILER

SE ALQUILA una casa de reciente construcción, con todos los adelantos modernos, en la calle de la Marina, de esta capital, número 101, con magníficas vistas a la bahía.—Darán razón en la misma.

SE ALQUILA una hermosa casa de dos pisos con jardín y todas las comodidades modernas.—Calle Calzadilla número 9.

SE ALQUILA el primer piso de una casa calle de San Felipe Nery número 34, esquina. Tiene agua, luz eléctrica e instalación de gas. Reune condiciones de salubridad e higiene y apreciables comodidades para una corta familia.—Darán razón en la misma casa.

SE ALQUILAN habitaciones en casa de familia, independientes.—Informarán en esta imprenta.

SE ALQUILA una buena casa moderna con magníficas vistas del puerto, situada en la calle de la Marina número 103, esquina a la del Saludo.—Darán razón don Vicente Díaz-Llanos, Marina 49, capital.

SE ALQUILA el piso principal de la casa calle de Bernabé Rodríguez número 11, cerca del barrio de los Hoteles.—Informarán en la misma, de 12 a 6 de la tarde.

SE ALQUILAN las casas calles de Puerta Canseco, 13, Flores, 6 y Particular 2.º 16. Ambas tienen instalación eléctrica y de gas.—Informarán: Calle de Lima número 1.

SE ALQUILA en La Laguna una casa de planta baja, situada en la calle del Ciprés (barrio de San Juan), para la temporada de verano. Tiene agua a presión. Precio módico. Darán razón en la misma.

SE ALQUILA una espaciosa casa en la Higuera con 3 dormitorios, sala, comedor, cocina, retrete, patio y agua.

Informará Avelino González, Santa Rosalía 41.

SE ALQUILAN las accesorias de la casa número 11 de la calle de Bethencourt Alfonso antes San José, propias para escritorio y almacenes.

Darán razón en la casa número 1 de la calle de San Juan Bautista.

SE ALQUILAN dos casas situadas en la costa de esta capital, una de ellas con jardín e instalación eléctrica. Darán razón: Callao de Lima, 1.

SE ALQUILA la casa calle Igualdad número 31. Informarán: Viera y Clavijo, 48.

SE ALQUILA una casa de reciente construcción, con todos los adelantos modernos, en la calle de San Miguel, de esta capital. Darán razón, don Vicente Díaz Llanos, Marina 49.

CASAS EN VENTA

SE VENDE en La Laguna, calle de de Nava Grimón (antes Agua) número 24, una bonita casa de planta baja, moderna construcción. Tiene agua a presión. Precio bastante módico.—Darán razón: Droguería Barro.

SE VENDE una hermosa casa en esta capital, Puente Zurita núm. 20, con un magnífico solar en la parte trasera.—Para informes en la calle de San Roque número 16.

SE VENDE una casa recién construida, en estado higiénico, con agua a presión y sin haber sido habitada. Precio módico.—Darán razón: calle Salamanca 14, esquina a Particular de Pedrón, 41.

FINCAS RUSTICAS

SE ARRIENDA una finca con dos casas donde dicen «El Perú».—En la calle Candelaria, 19, darán razón.

SE VENDE en esta capital unas huertas con casa, aljibe y dos estanques, situadas en la terminación del Camino de los Cochés, donde dicen las «Marañuelas», y dos acciones de Tahodio.—Darán razón en La Laguna, San Antonio, 8.

SE VENDE UNA FINCA en las inmediaciones de esta capital, que tiene aproximadamente 16 fanegadas, con parte tabajada y el resto laborable, casa, dos estanques, aljibe, establo, y diez acciones de Tahodio. También se vende una vaca mestiza, recién parida. Informarán en el establecimiento «El Guanche».

SE VENDEN solares en la finca denominada «El Charcón», jurisdicción de la Cuesta, en Santa Cruz, y una finca llamada «Llano de Antón Marín» en el Tanque, la que se vende en trozos.—Darán razón en la Orotava, Plaza del Teatro número 3.

FINCA.—Se vende una en las inmediaciones de esta capital, de cinco y media fanegadas laborables y 2 y media de pastos, con dos buenas casas, dos estanques, aljibe, estables y tres acciones de agua de Aguirre.—Informará don José Sierra, Pabellones Militares.

SOLAR.—Se vende uno en la calle de San Lucas, situado entre la casa número 58 y la Cruz Roja.—Darán razón: Alfonso XIII número 30.

Venta de fincas

Para cumplir las disposiciones de la finada doña Trinidad Saavedra y Peraza, se venden las siguientes fincas situadas en el término municipal de La Laguna.

1.ª La finca en Geneto, donde dicen «Pajarito», de 6 y media fanegadas.

2.ª La finca de «Las Horneras», de 7 fanegadas, 4 almudes.

3.ª Otra finca situada en el Valle de Colín, de 19 fanegadas.

4.ª La finca camino de San Miguel y Llano de la Clavellina, de 6 fanegadas.

Las cuatro fincas son todas a pan llevar, con árboles frutales y viñas y tienen casa para medianero.

Para informes dirigirse a La Laguna, calle del Remojo, número 17, donde se reciben las proposiciones hasta el día 3 de Agosto próximo.

Ecos de sociedad

En la vecina ciudad de La Laguna se celebró anteayer el matrimonio de la bella señorita Cristina de la Rosa, con nuestro amigo don José del Castillo y de la Rosa.

Actuaron como padrinos en la ceremonia don Matías y doña Eulalia de la Rosa, tío y hermana, respectivamente, de la novia.

Deseamos a la nueva pareja todo género de felicidades.

—Se encuentra en San Sebastián, pasando la temporada veraniega en unión de su distinguida familia, el Comisario reglo de Seguros y diputado a Cortes por esta isla, don Félix Benítez de Lugo.

—El próximo día 4 se embarcará para la Península, en unión de su distinguida esposa, el ex registrador de este Partido, don Antonio Rodríguez.

—Han trasladado su residencia a La Laguna, con objeto de pasar la temporada de verano, en unión de sus respectivas familias, la señora doña Rosa Díaz, viuda de Lecóna; don Miguel Estarriol; el capitán de Infantería, don José Calzada, y don José Izquierdo.

—Con el mismo objeto ha marchado al Puerto de la Cruz, don Carlos Herer.

—Después de haber sufrido una operación de apendicitis, ha sido dada de alta en la Clínica del reputado doctor Costa, la señora doña Josefa Mascareño de Beattell.

—Ha marchado para Las Palmas el joven oficial de Correos don Antonio Doblado, acompañado de su joven y bella esposa.

—En el vapor «Reina Victoria» se embarcará el próximo día 4, para Barcelona, la distinguida señora doña Carmen Izquierdo, esposa de nuestro amigo don Rafael Calzadilla y Dugour, acompañada de su hija Néldia.

—En breve será operada en la Clínica del doctor Felipe Real, la señorita Isabel Galván.

—En La Laguna ha dado a luz un hermoso niño la joven maestra nacional doña Eladía Hernández Abrante.

—Se encuentra muy mejorada de la operación que hace días le fué practicada por el doctor Costa, la distinguida señorita Celfina Torres.

—Han marchado para Las Palmas, el diputado provincial don Miguel de Sotomayor, y el delegado de Hacienda de aquella ciudad, don Antonio García Beltrán, con su familia.

—Se encuentra enferma en esta capital, la señora esposa de nuestro estimado amigo don Juan Sallarés.